RESOLUCIÓN 191 DE 2023
(29 DE SEPTIEMBRE del 2023)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA ABIERTA LA CONVOCATORIA PARA LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SAMC-IDCM-003-2023

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales y;

CONSIDERANDO:

1. Que la Ley 80 de 1993, tiene por objeto disponer de las reglas y principios que rigen para los contratos de las entidades estatales (Art. 1 ley 80 de 1993).

2. Que la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones, selecciones abreviadas de menor cuantía, contratación directa, mínimas cuantías o concursos, y para escoger contratistas es el representante de la entidad, según el caso (Artículo ley 80 1993, ley 1150 de 2007).

3. Que el decreto 1082 de 2015 que reglamenta el estatuto General de Contratación, en su artículo 2.2.1.1.2.1.3. y 2.2.1.1.2.1.5., establece que se deben publicar los pliegos definitivos y el acto de apertura al proceso de selección correspondiente, a través del SECOP.

4. Que de conformidad al Literal b numeral 2 del Art. 2 de la ley 1150/07 y Parte 2 Titulo 1 Capitulo 1 Sección 1 Subsección 2 del Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección de la presente convocatoria es la selección Abreviada de Menor Cuantía

5. Que existe la Disponibilidad Presupuestal de 2023, requerida y certificada por la SUBDIRECCION GENERAL para amparar el compromiso que se pretende asumir con el presente proceso de selección.

6. Que se invitó a toda la comunidad en general a consultar y realizar observaciones al Proyecto de pliego de condiciones para el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SAMC-IDCM-003-2023,** cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACCIONES DE BIENESTAR, FORTALECIMIENTO, CAPACITACIONES Y MUESTRAS CULTURALES, DIRIGIDAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META**

7. Que se hace necesario dar inicio al proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SAMC-IDCM-003-2023.**

Nit. 822002144-3
Cra. 8 # 4:50 Barrio Los Fundadores
San Martin de los Llanos - Colombia
Telefono: (8) 6 716222 **Cel.** 3123789608
Línea gratuita: 01-8000-95-0101
E-mail: contacto@culturameta.gov.co
www.culturameta.gov.co

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Publicar los Pliegos de Condiciones definitivos y dar apertura al proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SAMC-IDCM-003-2023, cuyo objeto es**: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACCIONES DE BIENESTAR, FORTALECIMIENTO, CAPACITACIONES Y MUESTRAS CULTURALES, DIRIGIDAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META.**

ARTÍCULO SEGUNDO. Para efectos de control y vigilancia de la gestión pública contractual, las asociaciones cívicas y comunitarias, profesionales o benéficas o de utilidad común, podrán acceder a los documentos que hacen parte integral del proceso contractual que se justifica, quedando a su disposición para ser consultados EN **LA PLATAFORMA SECOP 2.**

ARTÍCULO TERCERO. El proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SAMC-IDCM-003-2023**, tendrá previsto el siguiente cronograma: CRONOGRAMA DE LA SELECCIÓN:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de estudios previos y proyecto de pliego de condiciones	22 de septiembre de 2023	Página web SECOP II
Observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Hasta el 27 de septiembre de 2023	Página web SECOP II
Plazo para solicitar la limitación de la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	Hasta el 28 de septiembre de 2023	Página web SECOP II
Respuesta a las observaciones	28 de septiembre de 2023	Página web SECOP II
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	29 de septiembre de 2023	Página web SECOP II
Publicación de estudios previos y pliego de condiciones definitivo	29 de septiembre de 2023	Página web SECOP II
Plazo para manifestación de interés	2 de octubre del 2023	Página web SECOP II
Audiencia de sorteo	2 de octubre del 2023	Página web SECOP II
Presentación de observaciones a los pliegos de condiciones definitivos	Hasta el 4 de octubre del 2023	Página web SECOP II
Respuesta a las observaciones a los Pliegos de condiciones definitivos	4 de octubre del 2023	Página web SECOP II
Plazo máximo para expedir Adendas	4 de octubre del 2023 7:00 pm	Página web SECOP II
Presentación de ofertas	9 de octubre del 2023	Página web SECOP II
Apertura del sobre	9 de octubre del 2023 2: 02 pm	Página web SECOP II

Informe de presentación de ofertas	9 de octubre del 2023 2: 10 pm	Página web SECOP II
Publicación del informe de verificación o evaluación	10 de octubre del 2023 6:00 pm	Página web SECOP II
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	17 de octubre del 2023 2:00 pm	Página web SECOP II
Respuesta a observaciones al informe de evaluación	18 de octubre del 2023 a las 8:00 am	Página web SECOP II
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	19 de octubre de 2023 a las 10:00 am	Página web SECOP II
Firma del contrato	20 de octubre de 2023 a las 11:30 am	Página web SECOP II
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	23 de octubre de 2023 a las 11:30 am	Página web SECOP II
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	23 de octubre de 2023 a las 12:00 pm	Página web SECOP II

ARTICULO CUARTO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en San Martin, el día veintinueve (29) de Septiembre del 2023.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LILIAN CAMILA ARISMENDY MENDEZ
Directora

Revisó Jurídicamente:
Nombre: Mauricio Londoño
Cargo: Jurídico CPS
Firma:

Proyectó y Elaboro:
Nombre: Hugo Carrero.
Cargo: Financiero CPS
Firma: